

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO
EJECUTADOS PARA ENFRENTAR LAS NUEVAS FORMAS DE CRIMINALIDAD EN
CHILE Y SUS CONSECUENCIAS, ESPECIALMENTE EN LA DENOMINADA
MACROZONA NORTE DEL PAÍS (CEI 11).**

**Acta de la sesión N° 2.
Lunes 09 de enero de 2023, de 15:04 a 16:24 horas.**

SUMARIO:

- Se abordaron temas administrativos varios, propios del funcionamiento de la Comisión, como asimismo, se programó y calendarizó las propuestas de invitados que formulan los integrantes de la Comisión.
- Se recibió a la Ministra del Interior y Seguridad Pública, para que se refiera al tenor del mandato y al objeto de investigación de esta Comisión.
- Acuerdos.

I.- PRESIDENCIA

Presidió el diputado señor **Jaime Araya Guerrero**.

Actuó como abogado secretario, el señor Mathías Lindhorst Fernández; como abogada, la señorita África Sanhueza Jéldrez; y como secretaria ejecutiva, la señora Paula Batarce Valdés.

II.- ASISTENCIA

Asistió en modalidad **telemática**, la diputada señora Catalina Pérez. Asistieron en forma **presencial**, las diputadas señoras Sofía Cid Versalovic y Lorena Fries Monleón; y los diputados señores Jaime Araya Guerrero, José Miguel Castro Bascuñán, Juan Fuenzalida Cobo, Matías Ramírez Pascal y Renso Trisotti Martínez.

Asistieron como invitados el Subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve; y la Jefa de la División de Seguridad Pública, señora Carolina Garrido.

III.- CUENTA

- Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Excusa de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, solicitando sea recibido en su representación el Subsecretario del Interior.

- **Se tuvo presente.**

IV.- ORDEN DEL DÍA

El **Subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve**, agradeciendo la invitación, expuso respecto a la Política Nacional sobre Crimen Organizado, mediante una presentación disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmlD=268635&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

* Los integrantes de la Comisión e invitados, formularon diversas observaciones, comentarios y reflexiones, adoptando acuerdos, a lo que se puede acceder mediante el link, que se señala a continuación.

Se deja constancia que el debate íntegro de esta sesión, en que constan cada una de las intervenciones, se encuentra disponible en el siguiente link: <https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3581&prmSesId=73603>, el que forma parte integrante de esta acta, en conformidad al artículo 256 del reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados.

V.- ACUERDOS

- Se acordó lo siguiente:

1) Enviar nota al Senado, con el objeto de solicitar que se tenga a bien adoptar las medidas y acciones que sean pertinentes, a fin de agilizar la tramitación del proyecto sobre seguridad privada. (A petición del diputado José Miguel Castro, quien comprometió enviar a Secretaría el número de boletín).

2) Enviar nota a la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputadas y Diputados, con el objeto de solicitar que se tenga a bien adoptar las medidas y acciones que sean pertinentes, a fin de agilizar la tramitación del proyecto de ley sobre robo de cobre. (A petición del diputado José Miguel Castro).

3) Invertir los puntos de la tabla correspondientes a la presente sesión, escuchando primeramente al Subsecretario del Interior, para luego definir las consideraciones administrativas de la Comisión. (A petición del diputado Jaime Araya).

El debate habido en esta sesión, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.¹

Se adjunta versión taquigráfica de todo lo expuesto en la sesión, confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputadas y Diputados, cuyo contenido forma parte íntegra de la presente acta.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 16:24 horas.

MATHÍAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión

¹ Disponible en: www.democraciaenvivo.cl

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS
ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA CRIMINALIDAD EN LA
MACROZONA NORTE**

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 2ª, celebrada en lunes 09 de enero de 2023,
de 15:00 a 16:24 horas.

Preside el diputado Jaime Araya.

Asisten las diputadas Sofía Cid, Lorena Fries y Catalina Pérez, y los diputados José Miguel Castro, Juan Fuenzalida, Matías Ramírez y Renzo Trisotti.

Concurren, en calidad de invitados, el subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve, junto a la jefa de la División de Seguridad Pública, señora Carolina Garrido.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **ARAYA**, doña Jaime (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **LINDHORST** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Tiene la palabra la diputada Sofía Cid.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señor Presidente, sé que las comisiones especiales investigadoras son un tema, porque, aunque las constituimos con muchas ganas, cuando llega el

momento en que deben presentarse los invitados sencillamente no vienen o siempre tienen alguna excusa, como es el caso de la ministra que, a pesar de entender que tiene otro tipo de citaciones, es importante que esté presente en la comisión. Ojalá que el subsecretario esté presente y no por *Zoom*, porque es importante interactuar con ellos en el Congreso.

El Ejecutivo no está considerando de forma seria estas comisiones especiales investigadoras y me preocupa.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Sobre puntos varios, ofrezco la palabra.

Tiene la palabra la diputada Sofía Cid.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señor Presidente, quiero que aprovechemos este espacio, mientras llega el subsecretario, para coordinarnos respecto de los próximos invitados. Me decían que se puede hacer a través del *Zoom*, pero sería interesante acordar qué personas vamos a invitar para no repetir y ver los temas.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- El punto 1, relativo a temas administrativos, calendarización y programación, tiene que ver con su inquietud, señora diputada.

Sobre puntos varios, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

No sé si anoche tuvieron la ocasión de ver el reportaje de Canal 13 que demostraba la gravedad de los hechos en términos del crimen organizado, en el norte del país.

Creo que esta comisión especial investigadora puede ser una muy buena herramienta, si hacemos bien las cosas.

En ese sentido, recojo lo señalado por la diputada Sofía Cid sobre la importancia de que las principales autoridades estén presentes en cada una de estas instancias, habida consideración de que las imágenes y la forma en que se ha

organizado el crimen son impactantes. Por tanto, queda en evidencia que tenemos poca capacidad institucional para enfrentar la situación.

Quiero llamar la atención sobre los hechos que se mostraron anoche respecto de lo que ocurre con el robo de cobre que, además, está asociado a la desaparición de una persona.

El nivel de organización, recursos y la falta de respuesta no han dejado de llamar la atención. Por ejemplo, en la ciudad de Antofagasta, todas las mañanas me llegan mensajes para saber qué vamos a hacer nosotros.

Sé que no es responsabilidad de esta comisión resolver ese problema, pero es cierto que hay una cierta expectativa sobre lo que pudiéramos hacer.

Si me permiten, podríamos alterar el orden de la Tabla.

Tiene la palabra el diputado José Miguel Castro.

El señor **CASTRO**.- Señor Presidente, comparto plenamente sus palabras.

Creo que hay dos acciones que podríamos tomar desde esta comisión, intentando agilizar un par de proyectos que tienen mucho que ver con el robo de cobre.

Uno es el de seguridad privada, que está alojado en el Senado. Podríamos, a través de Secretaría, enviar alguna comunicación a la Comisión de Seguridad Pública para que agilice la tramitación de ese proyecto.

Hoy, tener carabineros arriba de los trenes no es la solución. La seguridad privada debería estar a cargo de esos temas y no usar carabineros para eso. Por supuesto que ayudan, pero no queremos más ese tipo de crímenes. Por eso, creo que podría ayudar.

Además, existe un proyecto, también de robo de cobre, que está alojado en la Comisión de Seguridad Ciudadana. Podríamos pedir a esa comisión, vía oficio, que dé algún grado de celeridad a su tramitación, independientemente de que se esté viendo, a fin de que no siga escalando. Hemos tenido

una baja en el caso de los trenes después de un operativo, pero esto puede inmediatamente volver a aflorar y perjudica mucho a quienes vivimos en esta zona.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- ¿Habría acuerdo para enviar los oficios requeridos por el diputado José Miguel Castro?

Acordado.

Damos la bienvenida al señor subsecretario.

El señor **LINDHORST** (Secretario).- Señor Presidente, son importante los datos de los proyectos.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Diputado Castro, ¿usted tiene los números de los boletines de los proyectos? ¿Nos los puede hacer llegar?

Solicito el acuerdo de la comisión para que invirtamos el orden de la Tabla y, en primer lugar, recibamos al subsecretario y, a continuación, veamos los temas administrativos de la comisión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado José Miguel Castro.

El señor **CASTRO**.- Señor Presidente, aprovechando que tenemos al subsecretario y nobleza obliga, me ha quedado pendiente algo que me gustaría decir, en una comisión o en la Sala.

Usted tomó en cuenta algo que para nosotros es fundamental en el norte: aumentar la destinación de dineros para arriendo de casa. Tengo entendido que lo ingresaron en la Ley de Presupuestos. Creo que en abril empieza a ser real, así que agradezco eso, señor subsecretario. Creo que es una tremenda noticia para quienes vivimos en el norte y sabemos lo que cuesta arrendar una casa en el norte.

Mis felicitaciones y gratitud, señor subsecretario.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Quiero, señor subsecretario, agradecer su presencia en esta comisión.

Tal como lo habíamos manifestado, esta es una comisión especial investigadora que pretende ver cuáles son los actos del gobierno para enfrentar las nuevas formas de criminalidad que hay en nuestro país, con foco particular en la macrozona norte, que entendemos es de las regiones de Arica y Parinacota hasta la de Coquimbo, en un contexto de crisis de seguridad importante que se vive en nuestro país.

Anoche pudimos apreciar por televisión un reportaje de Canal 13 que muestra de manera bastante gráfica cómo opera el tema del robo de cobre. Es efectivamente una estructura del crimen organizado asociado, lamentablemente, a la desaparición de una joven. Se ha evidenciado que habría una especie de sicariato.

Esta comisión se da en un momento muy pertinente y agradezco muchísimo que usted haya concurrido presencialmente. Hemos recibido la excusa de la ministra, que entiendo está en el Senado por el tema de la nominación del nuevo fiscal nacional y, además, estaba previamente citada a una comisión de esta misma Cámara.

Sin más preámbulos, tiene la palabra, señor subsecretario Manuel Monsalve.

El señor **MONSALVE** (subsecretario del Interior).- Señor Presidente, saludo a los diputados y a las diputadas que son parte de la comisión.

Tenemos dos presentaciones. Una de manera sintética muestra en qué consiste la política nacional contra el crimen organizado. Nos gustaría que pudieran tener una visión general. Y la segunda tiene que ver con datos estadísticos respecto de la situación de los delitos en la macrozona norte.

En ambas presentaciones complementaré la información, particularmente sobre la pregunta central que usted hizo, señor Presidente, respecto de qué medidas está tomando el gobierno en la macrozona norte. En el marco de la

presentación, iré complementando para aclarar cuáles son esas medidas.

Aprovecho de decir, sobre el reportaje de Canal 13 y el robo de cobre, que después de las denuncias y de las reuniones, tuve la oportunidad de ir a Antofagasta y reunirme con la gerencia del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia.

Al respecto, tomamos dos medidas. Una fue la medida preventiva de colocar resguardos al trayecto del tren, sobre la cual no voy a dar detalles, y, la segunda fue fortalecer las capacidades investigativas del OS9 de Carabineros. Hay que recordar que, posterior a eso, se tomaron detenidos de dos organizaciones que se dedicaban al robo de cobre, particularmente de cátodos de cobre. Entiendo que, a partir de estos dos hechos, la situación que se vivía respecto del robo de cátodos de cobre disminuyó sustancialmente.

Quiero contarles que en diciembre hicimos entrega al Presidente de la República del documento titulado "Política Nacional Contra el Crimen Organizado". Dicho texto se elaboró conforme al trabajo que se desarrolló desde mayo hasta diciembre en un espacio llamado Consejo Asesor Nacional contra el Crimen Organizado, donde me corresponde hacer la Secretaría Ejecutiva y participan diecisiete instituciones. Algunas no son parte del gobierno, como el Ministerio Público, sin embargo, fue invitado el fiscal nacional de la época, y posteriormente participó desde mayo a diciembre. También participan otras instituciones, como el Estado Mayor Conjunto, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Servicio de Impuestos Internos, el Servicio Nacional de Aduanas, la Unidad de Análisis Financiero, la Comisión para el Mercado Financiero, Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones de Chile; también, Gendarmería de Chile y la Policía Marítima. Como señalé, dichas instituciones se reunieron regularmente, desde mayo hasta diciembre. Acordaron un diseño, definieron

contrapartes técnicas y se fueron sancionando una a una las propuestas y los planes de acción en el marco de la lucha contra el crimen organizado.

El eje central que conducía este trabajo era la necesidad de coordinar eficientemente a las instituciones del Estado. El segundo eje que conducía este trabajo era la tarea de dotar al Estado de capacidades para el combate contra el crimen organizado que, desde nuestra perspectiva, había avanzado en materia de capacidades -me refiero a las organizaciones criminales -de una manera mucho más rápida que el Estado-, por lo tanto, el Estado tenía que caminar rápido para lograr tener capacidades que permitieran combatirlo de manera eficaz.

Dentro de los elementos que consideramos como fortalezas, tenemos la primera Política Nacional contra el Crimen Organizado. No ha habido otra y desde esa perspectiva es un avance, porque tenemos algo que nos ordena.

Segundo, se trata de una elaboración interinstitucional, o sea, fue validado por todas las instituciones que mencioné. De hecho, el documento final fue revisado por cada una de ellas, con el objeto de estar de acuerdo con lo que le íbamos a entregar al Presidente de la República.

Tercero, saca la visión de que el crimen organizado es solo el narcotráfico. Por lo tanto, desnarcotiza la política contra el crimen organizado, en el entendido de que es narcotráfico, pero también contrabando, tráfico de migrantes, trata de personas, cibercrimen, tráfico ilícito de armas y lavado de activos.

Cuarto, va acompañado de un primer gesto que consideramos importante en materia presupuestaria, porque en la Ley de Presupuestos para 2023 se contemplan 65 mil millones de pesos para un programa presupuestario contra el crimen organizado. Además, tiene un enfoque territorial, porque hemos estado haciendo el esfuerzo de constituir consejos regionales

contra el crimen organizado para darle pertinencia territorial y generar institucionalidad y coordinación en la región. En mi opinión, es una fortaleza que esto nos permita tener indicadores para ir midiendo lo que estamos haciendo.

El objetivo central es desarticular las organizaciones criminales, colocando un foco principal -no único- en debilitar su poder económico. Obviamente, eso busca implementar medidas específicas y fortalecer la coordinación interinstitucional.

En la siguiente imagen mencionaré los diez ejes, para luego profundizar solo algunos. La Política Nacional contra el Crimen Organizado está constituida por diez ejes, que fueron los que se acordaron.

El primer eje es darle una nueva gobernanza institucional. Tal vez, la inteligencia está puesta ahí, pero puede llevar a confusión. Ahí no está el proyecto de ley de inteligencia. Como señalé, a través de este primer eje se busca darle gobernanza a las instituciones que tienen a cargo la prevención, el control o la persecución del crimen organizado. Es decir, que no actúen de manera separada, desarticulada, sino que tengan un espacio de gobernanza. Por lo tanto, ahí están los espacios donde se va a producir la coordinación entre las instituciones, tema que posteriormente veremos con más detención.

El segundo eje es desbaratar la economía del crimen organizado, cual es la persecución del lavado activos.

El tercer eje es disminuir el poder de fuego de las organizaciones criminales. Ustedes pueden ver de manera lamentablemente dramática cómo las organizaciones criminales implican una mayor presencia de armas en el norte del país y, por lo tanto, una mayor generación de delitos violentos. De manera que quitarles el poder de fuego se transforma en una tarea esencial.

El cuarto eje es el abordaje del crimen organizado en

recintos penitenciarios.

El quinto eje es implementar una agenda legislativa para mejorar la detección, investigación y persecución del crimen organizado.

El sexto eje es fortalecer las capacidades tecnológicas y de equipamiento institucionales. Esto es muy importante, por cuanto las organizaciones tienen capacidad y especialización no solo en materia de recursos humanos, sino también especialización tecnológica. El Estado no siempre forma a quienes luchan contra el crimen organizado ni les da capacidades adecuadas. En consecuencia, disminuir esa brecha es un objetivo central.

El séptimo eje tiene que ver con la formación institucional y de capital humano para enfrentar al crimen organizado.

El octavo eje es prevenir la corrupción y la cooptación de las instituciones públicas. El crimen organizado se mueve detrás de un negocio que mueve muchos recursos. Por cierto, la experiencia internacional señala que esos recursos terminan corrompiendo a las instituciones públicas, por consiguiente, hay que adoptar medidas para evitar que ello ocurra.

El noveno eje es aumentar la eficacia policial desde la perspectiva del marco de la reforma policial.

Y el décimo eje es fomentar la cooperación y la coordinación internacional, porque, finalmente, el crimen organizado es más de carácter nacional.

Ahora bien, vamos a observar algunos de esos ejes con un poco más de detalle, a objeto de ejemplificar de qué se tratan.

Cuando hablamos de armas -y me voy a situar en la imagen que están viendo para analizar algunas de las medidas que incluye la Política Nacional Contra el Crimen Organizado- entendemos que hay dos importantes mercados de armas, porque de ambos llegan armas a manos de organizaciones criminales.

El mercado lícito, es decir, del de donde alguien compra armas legalmente, comprende 765.000 armas inscritas legalmente en Chile. Por lo tanto, es un mercado que tiene acumulado un stock de armas muy importante. El segundo mercado es el del tráfico ilegal de armas. Ambos mercados deben ser enfrentados.

En el primer punto se habla de mayor y mejor fiscalización de armas inscritas, de manera que se aborda el problema del mercado, por ejemplo, de los civiles, que tiene 765.000 armas inscritas. Sin embargo, no sabemos si esas armas están en sus manos o si alguien compró y eventualmente la vendió. Entonces, es importante fiscalizar el mercado lícito. En ese sentido, se lanzó un plan de fiscalización anual que tiene dos elementos centrales: primero, va a aumentar la cobertura de las armas y las personas que tienen armas inscritas legalmente que se fiscalizan, lo que hoy está en torno al 2 por ciento. La meta que nos hemos propuesto para 2023 es llegar al 10 por ciento. Y, segundo, tiene una definición de un perfil de riesgo para decidir a quién se va a fiscalizar. Este es un trabajo que se hizo con Carabineros, la Policía de Investigaciones y la Dirección General de Movilización Nacional. Por ejemplo, si alguien compra cinco armas, evidentemente es un perfil de riesgo y, en consecuencia, lo razonable es que lo vayamos a fiscalizar. Si alguien compra una cantidad inusual de municiones, es un perfil de riesgo, de modo que lo razonable es que sea fiscalizado. Si alguien compra armas en un territorio donde la actividad delictual es más alta, lo razonable es que lo vayamos a fiscalizar. Es un perfil de riesgo que no existía y que hemos incorporado en el Plan Anual de Fiscalización y, además, hemos definido recursos para que Carabineros cuente con 70 vehículos para llevar adelante dicho plan.

Cabe recordar que las armas que están en poder de Carabineros o de alguna de las ramas de las Fuerzas Armadas

también están en el mercado lícito. En ese marco hemos definido como objetivo mejorar los protocolos de custodia. Ese es el punto dos de las armas que están en manos del Estado. O sea, no hay protocolos tan rigurosos para decir, si se destruyen armas, si efectivamente aquellas se destruyeron y, por lo tanto, están en manos de instituciones del Estado.

Respecto del punto dos, como ustedes saben, la idea es aumentar las penas por la tenencia ilegal de armas. Hoy, la tenencia ilegal de armas de fuego e, incluso, los disparos injustificados tienen penas extraordinariamente bajas. Por lo tanto, la propuesta es eliminar el último nivel de la pena, de manera que todas las penas respecto de la tenencia ilegal de armas partan -no me quiero equivocar en esto- de los 541 días o de los tres años y un día.

Cuarto, fortalecer los controles fronterizos para que no entren armas ilegales o armas por partes. Lo que se está haciendo al respecto es capacitar al personal de Aduanas con nuevas tecnologías, como los portales *scanners*.

Quinto, mejorar las capacidades tecnológicas para la identificación balística, destinando recursos a Carabineros. Esto se financia con el programa contra el crimen organizado que quedó en el presupuesto. Se está financiando tanto en la Policía de Investigaciones como en Carabineros la adquisición de sistemas de identificación balística.

Para conocimiento de los parlamentarios del norte que se encuentran presentes, Carabineros tiene solo un sistema de identificación balística, que está en el Labocar de la Región Metropolitana, por lo que vamos a comprar uno para la zona norte y, otro, para la zona sur.

Ahora, ¿qué importancia tiene esto? Si hay un homicidio, la identificación balística permite eventualmente hacer más fácil la persecución del autor o tener más herramientas para identificarlo, pero también permite hacer la trazabilidad de

esa arma para perseguir el tráfico ilegal de armas. Como dije, vamos a comprar tanto a Carabineros como a la Policía de Investigaciones un sistema de identificación balística.

Además, en diciembre se firmó un convenio con Estados Unidos para la trazabilidad internacional de las armas, de manera que si hay un arma que se use en Chile para cometer un homicidio, podamos compartir la huella balística con otros países para ver si esa arma fue ocupada en otro lugar para la comisión de delitos.

Sexto, estamos aumentado la dotación de analistas criminales del Ministerio Público para fortalecer la investigación por tráfico de armas.

Estas son algunas de las medidas que están en el eje, en materia de armas, de la política nacional contra el crimen organizado.

En cuanto a las cárceles, estas se han transformado en un foco, es un eje de la política nacional contra el crimen organizado, y tiene que ver con varias cosas. No solo con la reproducción de la organización criminal en la cárcel una vez que son detenidos sus líderes, donde se reproduce la organización criminal, sino porque, además, esa organización, al tomar control del recinto penitenciario, transforma al resto de la población penal en cautivos de sus estrategias. Por lo tanto, pueden perfectamente ser obligados a la comisión de delitos, ya sea por amenazas, por extorsiones, dentro de la cárcel o eventualmente fuera de ella. En conclusión, la seguridad de las cárceles es muy importante como un eje que restrinja las capacidades de las organizaciones criminales.

En primer lugar, fortalecer la capacidad de control de las cárceles.

En el marco del presupuesto para 2023 se están transfiriendo 4.800 millones de pesos a Gendarmería para dotarla con mayor tecnología, para evitar que entren o salgan

elementos prohibidos de los recintos penitenciarios, ya sea teniendo tecnología para bloquear drones, para evitar que entren drones que ingresen droga, armas o teléfonos celulares, y también para que Gendarmería cuente con drones para vigilar el perímetro del recinto penitenciario, además de los de rayos x y softwares de localización y control de armamentos. O sea, tecnología para que Gendarmería vigile lo que entra y sale.

En segundo lugar, sistema de bloqueo de señal telefónica, que es algo que el gobierno ya tiene acordado. Es un trabajo conjunto con la Subsecretaría de Justicia y con la Subsecretaría de Telecomunicaciones, y el mecanismo es bastante simple, ya que tiene un identificador del IMEI que, al ser utilizado, es inmediatamente identificado por la antena de telefonía celular que capta la señal y, por tanto, se sabe qué teléfono está haciendo una llamada.

Como dije, el sistema es muy simple, tiene altos niveles de precisión, pues en un perímetro se autoriza una lista de teléfonos que pueden llamar y, por lo tanto, bloquear los que están fuera de esa lista. Es algo simple, pero muy caro, ya que dicho sistema de bloqueo de celular cuesta alrededor de 2.000 millones de pesos por recinto penitenciario y hay 88 recintos penitenciarios en Chile. El problema es que cuesta 2.000 millones de pesos comprar la tecnología que podría quedar obsoleta. Lo lógico sería arrendarla, pero también es caro, porque se cobran los mismos 2.000 millones de pesos todos los años.

Entonces, el mecanismo para hacer esto que se concordó con Justicia, con Telecomunicaciones y que se habló con empresas dedicadas a esto, no con las empresas de telefonía, consiste en licitar la telefonía pública de los recintos penitenciarios y las empresas que se la adjudiquen cumplan con la tarea de bloquear. Esto fue analizado para saber si era rentable, si había empresas interesadas y no hacer una

licitación que después quedara desierta. Hay, a lo menos, tres empresas que consideran que esto es completamente factible y estarían dispuestas a participar en una licitación, la cual debería efectuarse durante el primer trimestre de este año.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Subsecretario, antes de que continúe, voy a ofrecer la palabra para que los diputados puedan formular preguntas.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado José Miguel Castro.

El señor **CASTRO**.- Señor Presidente, en cuanto al robo de cobre en trenes, si bien, usted hizo un muy buen trabajo en Antofagasta, el problema está en que los recursos destinados -lo conversábamos al principio de la sesión- son de Carabineros y frente a eso creo que es importante dar celeridad a la ley de seguridad privada, porque Carabineros no puede estar protegiendo los convoyes de una empresa privada. Lo dejo como análisis, pues creo que las empresas deberían pagar por la seguridad y nosotros darles más atribuciones para que esos carabineros estén donde tienen que estar. Pero fue un muy buen trabajo, porque efectivamente se detuvo algo que estaba creciendo mucho allá.

Respecto de las armas, tenemos un proyecto de ley sobre armas de fogueo, dado que gran cantidad de las armas son hechizas. Podemos quitar todas las armas legales, pero las hechizas van a seguir perfectamente cubriendo ese nicho que están dejando las otras. En ese sentido, también tenemos un proyecto que lo que pretende es ponerse mucho más estricto para la compra de armas a fogueo. En el fondo, pasa a ser algo muy parecido a lo que hoy es la compra de un arma: uno queda dentro de una lista y hay una serie de cosas que deben pasar para comprar un arma a fogueo. Ojalá lo tenga en consideración también.

Sobre el sistema de bloqueo de señales, no estoy para nada

en sintonía, debido a que hemos tenido largas exposiciones en la Comisión de Seguridad Ciudadana, donde las empresas de telefonía -estamos hablando de Claro, Entel, Movistar, Telco- en general, y el señor subsecretario conoce a estas personas y a esta agrupación, nos dicen que a través de un algoritmo se podría perfectamente saber cuáles son los teléfonos que no se mueven, o sea, que están dentro de las cárceles y que estarían en condiciones de bloquearlos. Por lo tanto, no tendríamos por qué estar pensando en licitaciones. Entiendo y conozco el sistema que ha planteado el subsecretario, en el sentido de que aquella persona recluida va y pone la monedita para llamar por teléfono y con eso se paga el sistema o de alguna otra forma se paga.

El sistema que tenemos como proyecto -y el diputado Raúl Leiva también patrocina esa iniciativa- es para dar atribuciones a Gendarmería y a la Subtel para, de esa forma, determinar cuáles son los celulares que están dentro y cortarlos. También, aunque no debiese ser, existen celulares de los gendarmes, obviamente, que están dentro, pero con el número se pueden sacar de esa lista y no ser bloqueados.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Sofía Cid.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señor Presidente, por su intermedio, agradecer la presentación del subsecretario. Sé que todavía queda un poco más, pero la verdad que el diagnóstico que se hace y las propuestas se ven bastante buenas. No manejo tanto el tema como él, pero por lo menos hace mucho sentido.

Respecto de las medidas para evitar drones en las cárceles -disculpe mi ignorancia-, mediante la utilización de estos, ¿qué tipo de cosas están ingresando a las cárceles?

Nosotros nos reunimos con usted en marzo o abril; tenía propuestas y había conseguido los recursos para el 2022, además de una propuesta del presupuesto del 2023 para ir

generando estas soluciones; pero sería interesante, señor subsecretario, que nos pudiera indicar cuándo comenzaría a operar cada punto de lo que usted está estableciendo, porque, la verdad, en el norte la estamos pasando muy mal.

Además, quisiera agregar que debido a los indultos, el señor Castillo está instalado en Copiapó, entonces, es un problema no menor en cuanto a temas de seguridad en la región.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Renzo Trisotti.

El señor **TRISOTTI**.- Señor Presidente, saludo al subsecretario.

Tal como se ha señalado, creo que el diagnóstico lo tenemos muy claro. Quiero valorar estas mesas que se han realizado, porque nos permiten tener una visión de largo plazo, pero no puedo dejar pasar que acá muchos de los temas que se vuelven a plantear ya habían sido discutidos, y los hemos escuchado veinte veces.

Si no me equivoco, en abril del año pasado, en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, se plantearon muchos de los puntos que aquí se han puesto sobre la mesa: de requerimientos y de tecnología. Hay que recordar que el propio Presidente de la República plantea un Plan Nuestro Norte, con 12.000 millones de pesos, con una serie de medidas para dotar de tecnología, pero hasta el día de hoy no ha pasado absolutamente nada.

Entonces, creo que acá es importante, conjuntamente con tener una visión de largo plazo, que se nos aterrice qué medidas tiene la posibilidad de realizar el gobierno en el corto plazo, porque ya estamos absolutamente cansados de escuchar anuncios, de escuchar inversiones y que, en definitiva, en la práctica -si uno habla con la PDI, con Carabineros, con el Ministerio Público- está todo en proceso. Entiendo que esto no es mágico, lo tengo clarísimo, pero acá

hubo compromisos de plazos que derechamente no se cumplieron.

Por lo tanto, creo que independientemente de lo que aquí se nos ha planteado, y tal como lo ha señalado varias veces la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, es muy importante ir conociendo el nivel de avance de cada una de estas iniciativas, porque si uno habla con Carabineros respecto de todos estos *softwares* que se requieren, están clarísimos en lo que necesitan, pero al día de hoy no están operativos, porque no han llegado. Cuando uno habla con la PDI también está clara una serie de necesidades técnicas, pero no han llegado. Lo mismo con el Ministerio Público.

Conjuntamente con plantear que estoy de acuerdo con este trabajo de largo plazo, porque nos permite enfrentarlo de una manera integral, sí creo que el elemento de oportunidad es muy importante, porque es hoy que estamos evidenciando la crisis.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Lorena Fries.

La señora **FRIES** (doña Lorena).- Señor Presidente, solo para insuflarle un poco de paciencia al colega, porque, efectivamente, no es algo que surgió ahora; estamos con esta situación de hace harto tiempo, desde el gobierno pasado, y creo que si uno analiza lo que se hizo durante el gobierno pasado y la rapidez, en comparación con lo que está haciendo el gobierno, que me parece bastante robusto, que empezó con la discusión presupuestaria, donde ya se habían anunciado cosas y que ahora sigue además con una agenda no solo legislativa, sino también de política pública, en términos administrativos, me parece necesario darle espacio al subsecretario para que siga, porque da cuenta del esfuerzo que se está haciendo.

El señor **TRISOTTI**.- Señor Presidente, por su intermedio, a la diputada Fries, no quiero entrar en el tema de lo que

pasó en el gobierno anterior, porque también podría irme a gobiernos anteriores.

Entonces, cuando vemos una zona que está siendo afectada, que es distinta al distrito que a usted le toca representar, creo que acá hemos tenido un ánimo absolutamente constructivo, hemos estado en todas las mesas, hemos hecho aportes, pero creo que empezar a irse en la chica, respecto de que esto no se hizo en un período o en el otro, la verdad no cumple el objetivo final, que es tratar de resolver este problema para el futuro, pero también con la crisis que tenemos hoy.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Tiene la palabra el subsecretario.

El señor **MONSALVE** (subsecretario del Interior).- Señor Presidente, respecto de Carabineros, el tren y el uso de fuerzas privadas, tiene que ver con una cosa muy práctica: no hay fuerza privada que esté en condiciones de enfrentar el tipo de organizaciones criminales que estaban asaltando los trenes, por su nivel de organización, por el nivel de complejidad y por el tipo de armamento que utilizaron.

Por eso, se llegó a la conclusión de que el tipo de fuerza que tenía que cautelar el tránsito del tren no era otra que una fuerza policial especializada. Eso es lo primero.

En segundo lugar, respecto de las armas de fogueo, la pregunta razonable es: ¿de qué sirven las armas de fogueo? ¿Qué problema resuelven? Porque, en este momento, el problema que pretenden resolver se lo están resolviendo a los delincuentes, a nadie más.

Por lo tanto, el mercado de armas de fogueo termina siendo un mercado que hoy subsidia el mercado ilegal, porque se compran armas de fogueo para modificarlas y usarlas como armas reales. Entonces, comparto con usted plenamente la preocupación por esto, pues era algo que se estaba discutiendo en el marco de las mesas en materia de seguridad.

Pero la pregunta es: ¿necesitamos tener mercado de armas de fogueo? O, tal vez, lo que debemos hacer es restringirlo a casos muy justificados y no posibilitar ir a un local a comprar un arma de fogueo para después modificarla.

Entonces, estoy plenamente de acuerdo con usted. Es un tema que había sido planteado en el marco de la mesa y seguramente es algo que vamos a impulsar en términos legislativos.

Respecto de lo que plantea el diputado Trisotti, tiene razón, porque las cosas son urgentes, y cuando son urgentes las respuestas se requieren con rapidez. Esto tiene las dos caras de la moneda: hay cosas que no había, pero que ahora están; o sea, no había 12.500 millones, y ahora hay 12.500 millones y están transferidos a las instituciones correspondientes.

¿Está el equipamiento que se va a comprar con esos recursos a disposición de las personas de la macrozona norte? No, pero se tomó la decisión de destinar los 12.500 millones, se asignó ese presupuesto y se traspasó a las instituciones.

Por tanto -y para ser franco-, estamos buscando los mecanismos para hacerlo más rápido, y seguramente lo vamos a tocar en otro punto.

¿Había política nacional contra el crimen organizado? No había, ahora hay. Alguien dirá que está escrito y que parte de las cosas que están ahí se están haciendo, pero otras todavía no. El plan de fiscalización de armas, a propósito de lo que pasó en la diapositiva previa, es algo que ya se está haciendo; la licitación del bloqueo de telefonía, en el caso de las cárceles, es algo que va a ocurrir el primer trimestre.

Lo concreto es que no había política nacional contra el crimen organizado, ahora hay. Hay cosas que se están haciendo y otras que se van a hacer a futuro.

¿Había presupuesto en materia de crimen organizado? No

había, pero sí en el presupuesto para el 2023.

¿Se ha gastado? No, no se ha gastado todavía. Estamos partiendo el 2023 y obviamente la queremos gastar más rápido de lo que lo hicimos en 2022.

Entonces, creo que en ese ámbito el diputado tiene razón, porque hay que andar más rápido, pero también es cierto que el gobierno ha tomado decisiones.

El gobierno ingresó las indicaciones al proyecto de ley de narcotráfico, tramitó el proyecto que está en comisión mixta.

¿Ingresamos las indicaciones al proyecto de ley de crimen organizado? Las ingresamos, se están votando. Termina la votación este mes en la Comisión de Seguridad Pública del Senado y ustedes la van a tener en tercer trámite. Ello implicó construir 37 indicaciones que están siendo votadas por unanimidad.

Ingresamos las indicaciones al proyecto de ley de ciberseguridad, que están siendo votadas de manera muy rápida, y hoy nos reunimos con la Comisión de Defensa Nacional para buscar destrabar el trámite del proyecto de ley que fortalece y moderniza el Sistema de Inteligencia del Estado, y mañana, en la Comisión de Defensa, esperamos tomar un acuerdo para permitir ingresar indicaciones y, de ser así, la próxima semana podremos ingresar las indicaciones al proyecto de ley de Inteligencia.

Hay otras iniciativas que hemos ingresado recién, como el proyecto de ley que tipifica el sicariato, que aumenta las penas para la extorsión y el secuestro.

Entonces, la diputada tiene derecho a exigir que andemos más rápido, y le aseguro que buscamos mecanismos para andar más rápido. La situación no siempre lo permite; me refiero a los procesos que hay que llevar adelante. Muchas veces esos procesos requieren ciertos acuerdos que no siempre es fácil construir.

Me queda una pregunta del diputado Castro.

El señor **CASTRO**.- Respecto del bloqueo de señales de celulares en las cárceles, planteo que ojalá pudieran contrastarlo.

El señor **MONSALVE** (subsecretario del Interior).- Señor Presidente, sugiero que inviten a la comisión a los subsecretarios de Telecomunicaciones y de Justicia, porque ellos han estado en la parte más técnica.

El gobierno cerró la discusión, porque ha estado presente por mucho tiempo. Por lo tanto, cerró la discusión y definió que ese era el camino, y es un camino que estará abierto a la licitación durante el primer trimestre. Pero si hay dudas respecto de si esa es la mejor fórmula tecnológica, basta con invitar a los subsecretarios para aclararlo.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Señor subsecretario, faltan las respuestas a las preguntas de la diputada Sofía Cid.

El señor **MONSALVE** (subsecretario del Interior).- ¿Qué preguntó, diputada?

La señora **CID** (doña Sofía).- Pregunté respecto de los drones.

El señor **MONSALVE** (subsecretario del Interior).- Ah, sí, tiene mucha razón.

La señora **CID** (doña Sofía).- Consulté respecto de lo que están ingresando a las cárceles a través de los drones, y lo otro, que va en la misma línea del diputado Renzo Trisotti, en el sentido de que hay un diagnóstico, hay un análisis y hay soluciones, pero faltan los plazos.

El señor **MONSALVE** (subsecretario del Interior).- Respecto de qué ingresa a las cárceles, entran miles de cosas a las cárceles: drogas, muchos kilos de drogas. No me acuerdo en estos momentos las cifras, pero se hacen allanamientos. Hay un plan de allanamiento que se aplica en las cárceles que, obviamente, lo dirige el Ministerio de Justicia en conjunto con Gendarmería. Durante 2022, son kilos de drogas, cientos

o miles de teléfonos y muchas, muchas armas, tanto armas blancas como armas de fuego.

La señora **CID** (doña Sofía).- ¿Todo vía drones?

El señor **MONSALVE** (subsecretario del Interior).- No todo vía drones; pero ¿por qué el perímetro? Porque se ha construido la práctica de tirar pelotas al interior de las cárceles por sobre los muros, con lo que ingresa cualquiera de estos elementos y, además, utilizan drones para ingresarlos.

Por eso, es indispensable bloquear drones y tener drones para vigilar el perímetro.

Pediría, si lo tienen a bien, para ese fin tal vez poder venir en otra sesión, porque en estos momentos estamos definiendo los sitios por trimestre de 2023; por lo tanto, tenemos que evaluar la factibilidad de que lo que estamos colocando en un trimestre se pueda cumplir en ese trimestre, para que la diputada Cid después no me diga que dije el segundo trimestre y estamos en el cuarto, aunque tenga toda la razón en decírmelo.

Por eso, tengo la obligación de tratar de ser lo más riguroso posible en la planificación. No tengo ningún problema y tal vez no en enero, pero terminado enero, en las sesiones que faltan, pueda entregar la planificación trimestre por trimestre.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Miguel Castro.

El señor **CASTRO**.- Señor Presidente, si está cerrada la discusión sobre ese tema, ya está cerrada la discusión; pero podríamos invitar también a las empresas que ofrecieron esta tecnología en la Comisión de Seguridad Ciudadana, como usted sabe. Quizá exista otra línea de trabajo y puedan probarse distintas fórmulas. Lo digo porque es gratis y, en el fondo, siendo gratis y habiéndolo ofrecido las empresas, por sí solo se explica.

Por último, con el diputado Araya estuvimos en conversaciones con el fiscal regional. El fiscal es una persona de mucho conocimiento, es un fiscal que ha trabajado -usted lo conoce perfectamente-, y nos comentó que algo importante y que realmente hace la diferencia es el análisis, porque el crimen organizado se analiza, se superponen datos, se hacen seguimientos, se hace una investigación sumamente fuerte. Nosotros estamos en una región donde hay más defensores públicos que fiscales, primero que todo.

Segundo, en el caso de la fiscalía es más que necesario apoyar en cuanto a la existencia de profesionales que justamente vayan en esa tarea. No son fiscales. No recuerdo el nombre exacto. Son analistas, y esos analistas, creo yo, pueden hacer en gran medida la diferencia. Me gustaría saber cuál es la visión del Ejecutivo en términos de incorporar más personas a esa plana.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Tiene la palabra el subsecretario del Interior.

El señor **MONSALVE** (subsecretario del Interior).- Señor Presidente, no sé por qué me salté, pero me iba a detener en el tema de la frontera; sin embargo, a propósito de la pregunta que hace el diputado Castro, está a mi izquierda Carolina Garrido, jefa de la División de Seguridad Pública, y a través de la División de Seguridad Pública y del Crédito BID, nosotros destinamos, durante el transcurso de este año, entre 750 y 758 millones de pesos al Ministerio Público para fortalecer su labor y, por lo tanto, adicionar personal que no sean fiscales.

Lo que nosotros podemos proveer son recursos para contratar analistas y peritos. En el marco de esos recursos, llegamos a un acuerdo con las fiscalías de Arica, Tarapacá y Antofagasta, que permitieron aumentar en seis, cinco y tres, si mal no recuerdo, la cantidad de personal de la fiscalía.

Además, quiero decir que estamos conversando con Carolina

Garrido, que, insisto, es la jefa de la división y que tiene mucho que ver con el trabajo realizado, porque ella lo ha coordinado, y, desde ya, propongo tener una reunión, porque le he pedido a Carolina Garrido tener una propuesta específica de fortalecimiento adicional al Ministerio Público durante 2023 para la macrozona norte.

Eso significa que nosotros estamos disponibles para colocar más de lo que se colocó, o sea, sumar a lo que se colocó en Arica, Tarapacá y Antofagasta, eventualmente sumarle más a Arica, más a Tarapacá, más a Antofagasta y, además, incluir a Atacama y Coquimbo. Para eso, en estos momentos estamos en una discusión del uso de los recursos del crédito BID.

Hace una semana pedí que pudiéramos tener una pequeña conversación con los fiscales para actuar sobre la base de los requerimientos que ellos tengan. Pero quiero reiterar la determinación de fortalecer el Ministerio Público en la macrozona norte, en cuanto a mantener lo que se hizo durante 2022 y sumar un nuevo fortalecimiento durante 2023.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Subsecretario, sobre el punto.

Pido tener presente, especialmente, que se parta por saldar una deuda, porque cuando se crea el Juzgado de Mejillones, se sacan fiscales de Antofagasta. Y entiendo que hoy se está tramitando crear un juzgado en San Pedro Atacama y no tiene incorporado nada alrededor, o sea, no tiene defensoría, no tiene fiscalía, nada.

Entonces, que esté presente el ponerse al día, como en esa suerte de préstamo que se hizo desde la fiscalía local de Antofagasta a Mejillones, y que el gobierno puede evaluar en la tramitación -entiendo que está en el Senado- de la creación de la fiscalía de San Pedro de Atacama, que también vaya con recursos para el fiscal, porque si no van a sacar fiscales de Calama, y si sacan de Calama, nuevamente van a

sacar fiscales de Antofagasta.

Entonces, que el ir cubriendo la brecha tenga que ver con que efectivamente sea un adicional y no sea cubrir esa deuda que se ha generado.

El señor **MONSALVE** (subsecretario del Interior).- Señor Presidente, si me permiten.

Una vez que tengamos la propuesta, que espero podamos construirla en enero, no tengo ningún problema en avisarles para que nos puedan empezar a preguntar y les vamos a mostrar la propuesta de fortalecimiento del Ministerio Público, porque nuestra idea es acordarlo en enero para ponerlo en marcha en marzo a más tardar, con el objeto de que se pueda disponer de esos recursos para tener más dotación.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Podrían participar diputados de esta comisión en esa conversación, dado que no es una reunión formal con el Ministerio Público

El señor **CASTRO**.- Son pocos fiscales. Pero, sería bastante bueno que el gobierno, un par de fiscales y nosotros nos reunamos.

El señor **MONSALVE** (subsecretario del Interior).- La semana pasada conversamos a propósito de esto y decidimos realizar un nuevo proceso de fortalecimiento de la macrozona norte en materia de Ministerio Público.

Desde el punto de vista político, esa decisión ya se tomó en la subsecretaría, y tiene el resguardo presupuestario para ejecutarla.

Lo que no tenemos, y debemos construir, es la conversación con el fiscal para saber cuál es la brecha que él tiene, porque no la vamos a definir nosotros. Podremos tener el marco más menos respecto de cómo actuar, pero las necesidades específicas de la fiscalía es algo que deberíamos construir durante este transcurso.

No tengo ningún problema en invitarlos a ustedes, si lo logramos llevar a cabo de aquí a la última semana de enero.

El señor **CASTRO**.- Se lo agradezco.

El señor **MONSALVE** (subsecretario del Interior).- En cuanto al punto tres, les comenté que se trata de un Plan de Seguridad y Combate contra Organizaciones Criminales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, donde se hacen allanamientos, algunos de carácter nacional y otros focalizados, para detectar elementos prohibidos en los distintos recintos penitenciarios del país.

Finalmente, el punto cuatro consiste en profundizar en el Sistema de Clasificación y Segmentación de la Población Penal, para evitar la asociación y coordinación de agrupaciones criminales.

Como pueden ver en esta lámina, aquí figura el presupuesto de 65.156.299 millones, correspondientes a 2023, distribuidos entre Carabineros, Aduanas, Gendarmería, Directemar y la Policía de Investigaciones. No incluimos al Ministerio Público, porque en su caso, la línea presupuestaria es otra, que es, fundamentalmente, la de los recursos del crédito BID.

Es simple definir lo que se quiere, pero, para traspasar los recursos, el proceso de la autorización presupuestaria, vale decir, de la toma de razón por parte de la Contraloría, de la firma de los convenios, de sacar las firmas -que el convenio vaya a toma de razón por parte de Contraloría- y del traspaso de los recursos, es el que debemos acortar.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Permítame hacerle una pregunta respecto de la lámina anterior.

Respecto de Carabineros figura la Seguridad en Fronteras. ¿A qué se refieren con eso? Porque MZS es macrozona sur, ¿cierto?

El señor **MONSALVE** (subsecretario del Interior).- Voy a aclarar un punto respecto de fronteras.

¿En qué estamos trabajando en fronteras? Primero, en relevar la importancia de un acuerdo con Bolivia, porque el

93 por ciento de los ingresos se hace por Tarapacá y no tenemos reconducción, y el acuerdo con Bolivia es clave.

Entonces, ahí hay un punto. Me reuní con la subsecretaria de Relaciones Exteriores y conformamos un equipo en el cual participan el representante que está a cargo de seguridad y el representante de migraciones en la Cancillería; también participa Carolina por parte nuestra, uno de nuestros encargados de migraciones, y vamos a incorporar en la siguiente reunión a la Policía de Investigaciones y a Carabineros.

Nuestro tema es muy simple, porque la idea es ir a conversar con los bolivianos. Ya identificamos qué puntos pueden ser de su interés y la idea es proponérselos o darles una solución razonable, para eventualmente llegar a acuerdo.

Por otra parte, mañana tenemos una reunión con el Comando Conjunto Norte y con el Estado Mayor Conjunto. Hice una visita a los puestos de observación fronteriza. El Comando Conjunto Norte mañana hará una propuesta de mejoramiento de dichos puestos, porque si los conocieran, realmente ninguno de los que estamos sentados aquí toleraría las condiciones en que se encuentran. Por lo tanto, asumimos el compromiso de cambiarlos. Eso ya se habló con el Ejército, con el Estado Mayor Conjunto, y ellos, como les dije, tienen una propuesta técnica y presupuestaria que me van a presentar mañana.

Debo decirles que no está en discusión su financiamiento porque eso ya está decidido, y lo que ellos van a presentar mañana son dos alternativas: mejoramiento de los puestos de observación fronteriza, de habitabilidad, de cámaras térmicas y radares. Separamos este último ítem, porque puede ser demasiado caro. Entonces, eventualmente, nos quedaríamos con las cámaras térmicas y la habitabilidad.

El Comando Conjunto Norte tiene un diseño, y a nosotros nos parece que ese es el estándar mínimo para tener control en la frontera porque, como son mil kilómetros, las cámaras

térmicas permiten tener personal concentrado y moverlo a los lugares donde hay movimientos en la frontera, porque los puestos de observación fronteriza no tienen la capacidad humana para vigilar con binoculares quien entra y quien no.

Las cámaras térmicas, que solo las tiene la Armada en el Hito 1, permiten tener a alguien sentado que informe que en tal parte hubo algún movimiento de ingreso y, a partir de ello, las patrullas parten hacia ese lugar.

Por otra parte, hace dos semanas se ingresó una indicación al proyecto que permite proteger la infraestructura crítica, que incorpora una facultad extraordinaria al Presidente de la República por un año, mientras se aprueba una ley para pedir colaboración de las Fuerzas Armadas en el resguardo de la seguridad de las zonas fronterizas, y esto obedece a que en la tarea que tenemos en el norte existe una condicionante rígida, que es el recurso humano del que disponemos para llevarlo a cabo. Nos gustaría que Carabineros se encargara de ello, pero no contamos con suficientes carabineros para cumplir con todas las tareas que debemos llevar a cabo. Por lo tanto, en el caso del resguardo de la seguridad en las denominadas zonas fronterizas, lo razonable es contar por un tiempo con la colaboración de las Fuerzas Armadas.

Eso es lo tercero que estamos haciendo.

Lo cuarto es que el Presidente va a firmar un decreto para la conformación de un comité interministerial para la macrozona norte, compuesto por casi todos los ministerios y coordinado por el Ministerio del Interior -en particular, por quien habla-, que obliga a todos los ministerios a actuar de manera coordinada para enfrentar las prioridades de la macrozona norte.

Por lo tanto, me corresponderá visitar sus regiones, seguramente acompañado por representantes de otros ministerios, de acuerdo con las prioridades de cada una.

También estamos habilitando tecnología, fundamentalmente

en Aduanas. En 2022 ya se transfirieron recursos a esta para comprar el portal escáner de Colchane y de El Loa, y ahora, con el presupuesto 2023, se compraría el portal escáner de Chacalluta y de San Antonio, que no está en la zona norte, pero nos interesa mucho.

Finalmente, están los proyectos de ley que agilizan los procesos de expulsión.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Matías Ramírez.

El señor **RAMÍREZ** (don Matías).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al subsecretario.

Sobre la base de la línea de fortalecimiento que figura en pantalla, quiero hacerle una consulta respecto del lavado de activos.

Si hablamos de una lucha contra el crimen organizado, es fundamental quitarle la plata. No nos sirve de nada tener grandes incautaciones de droga si finalmente no les quitamos la ganancia por haber internado esa droga y todo lo que eso conlleva.

Creo que, efectivamente, hay una debilidad práctica en la Policía de Investigaciones, específicamente en la Brigada Investigadora de Lavado de Activos, Brilac, porque está centralizada. Particularmente, ahora se han hecho algunos esfuerzos para generar instancias macrozonales, pero todavía son muy recientes y escuetos. Por eso, es indispensable avanzar en aquello.

¿Por qué lo planteo? Porque, en este caso, la Brilac emite informes -en el ejercicio profesional lo he visto- en casos de corrupción o de narcotráfico, por ejemplo, y la espera para contar con estos bordea el año o año y medio para avanzar en la persecución penal.

Entonces, ahí hay una debilidad tremenda porque, efectivamente, muchas veces se pierde oportunidad y, al final, a partir de esta demora, la gente no es condenada por

lavado de activos o, a raíz de estos tiempos, muchas veces pedir un segundo análisis es imposible.

Por lo tanto, le pregunto si por parte de la PDI y del Ministerio Público se ha considerado fortalecer esas áreas -aunque usted planteó que las líneas de financiamiento son distintas-, porque en este último también hay una debilidad, ya que muchas veces en el Ministerio Público, específicamente me refiero a los fiscales de delitos económicos, ven desde estafas telefónicas hasta delitos más complejos, y eso evidentemente también lo hace más difícil en aquellos casos que son mucho más complejos.

Asimismo, la línea de fortalecimiento respecto de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (Directemar), en Tarapacá, se ha fijado mucho el foco en la frontera terrestre y los esfuerzos, a raíz de aquello, pero la frontera marítima también es permeable en lo que se refiere a narcotráfico. Es cosa de visitar las caletas de la región. Lo mismo debe suceder en otras regiones del norte.

Evidentemente, hay una falta de Estado en dichas caletas. Por ejemplo, en el puerto de Patache solo hay un retén que cumple, más bien, labores de fiscalización de carretera, pero no en cuanto a un trabajo mucho más arduo respecto de la internación, muchas veces, de droga en dicho sector.

Entonces, ¿se ha trabajado en una línea con la Directemar respecto de esas características? Se lo planteo, porque estuve con el gobernador marítimo hace un par de semanas y, evidentemente, no se puede hacer mucho con dos lanchas patrulleras. Eso también es un factor que genera preocupación, a mí en lo particular, porque ves cómo las caletas se están entregando a bandas criminales, porque, al final, es lo único que llega y el Estado muchas veces está ausente.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Tiene la palabra

el subsecretario Manuel Monsalve.

El señor **MONSALVE** (subsecretario del Interior).- Señor Presidente, por su intermedio, agradezco la pregunta del señor diputado.

Efectivamente, uno de los ejes de la política es desbaratar la economía de las organizaciones criminales. Si bien no aparece detallado en la presentación, porque solo hay algunos ejemplos, sí está en la política. Me refiero a la tarea del fortalecimiento de las unidades de Investigación Patrimonial: una que tiene el Ministerio Público, otra que tiene la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) y otra que tiene Carabineros, pues, efectivamente, dentro de la política está la tarea de fortalecer las unidades de Investigación Patrimonial.

Al respecto, sobre los hitos que pidió la diputada Sofía Cid, le pido que nos dé un tiempo para ordenar. Es probable que eso esté en el primero o en el segundo trimestre, que es el fortalecimiento de las unidades de Investigación Patrimonial del Ministerio Público, de la Policía de Investigaciones y de Carabineros.

Por lo que entiendo, no podemos transferir recursos a través del crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) para contratar personal.

No obstante, además del fortalecimiento de las unidades de Investigación Patrimonial, que son muy importantes, estamos incluyendo, primero, la necesidad de enviar un proyecto de ley para crear una nueva institucionalidad para la enajenación de los de los bienes decomisados. No tenemos, sino lo hace la Dirección de Crédito Prendario, que es absolutamente ineficiente en esas tareas, no por ellos, sino porque no fue creada para eso.

Segundo, fortalecer la Unidad de Análisis Financiero, de acuerdo con lo establecido dentro del eje Institucionalidad

de la mesa del Acuerdo de Seguridad. La lógica es acelerar el proceso de fortalecimiento, en términos de dotación de personal que tiene la Unidad de Análisis Financiero, que hoy son 71 personas, una dotación que, en el marco de la realidad que estamos viviendo, es nada.

Tercero, cumplir con las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat), que es un grupo de acción financiera latinoamericana que hizo una especie de auditoría que se hace a la Unidad de Análisis Financiero chilena. Hizo una serie de recomendaciones que deberían traducirse en un proyecto de ley.

Cuarto, mejorar el acceso al intercambio de información entre instituciones relevantes en materia de investigación patrimonial. En este caso, no hay mucho intercambio de información, salvo la que se hace entre las unidades de coordinación estratégicas, pero, en general, el Servicio de Impuestos Internos, la Comisión para el Mercado Financiero, Aduanas y la Unidad de Análisis Financiero no hacen tanto intercambio de información. Esto se va a mezclar con otra cosa, que es lo que conversaba en la mañana, que es la creación con la modificación a la ley de Inteligencia.

Hay dos grandes inteligencias que va a ordenar la ley de Inteligencia: inteligencia a las amenazas a la Defensa Nacional, que vienen de afuera, y la inteligencia policial y criminal. La inteligencia policial y criminal va más allá de Carabineros, de la PDI y la Agencia Nacional de Inteligencia, que ha sido lo habitual. También, producen insumos de inteligencia no operativa, o sea, no para capturar información de fuentes cerradas, pero sí tienen la información de inteligencia en materia policial y criminal, la Comisión para el Mercado Financiero, la Unidad de Análisis Financiero y el Servicio de Impuestos Internos. Estos son incorporados en las indicaciones al proyecto de ley que Fortalece y Moderniza el Sistema de Inteligencia, por lo

menos, en el ámbito de la inteligencia policial y criminal.

Me hizo una segunda pregunta que tiene que ver con Directemar. A Directemar la tenemos muy en la mente por dos razones. Una, porque, de acuerdo con todos los datos, el 90 por ciento del tráfico de drogas se produce por los puertos. Esas eran armas, estas son drogas. Por lo tanto, los puertos son clave, lo cual nos hace colocar el foco en los puertos. Dos, nos hace colocar el foco, como planteaba la diputada, en las costas. Pueden ser igual a los complejos fronterizos. Es decir, una cosa es lo que entra de manera regular, tratándose de saltar los controles, y, otra, es lo que entra por lugares no regulares.

Nosotros, como Ministerio del Interior, estamos entregando recursos a Directemar. Le estamos pasando 827.000.000 de pesos. Le pasamos en 2022 y, en 2023, le estamos pasando otros 300.000.000 de pesos. O sea, alrededor de 1.100 millones de pesos a Directemar, que son fundamentalmente recursos para tecnología y vehículos.

Retomo la pregunta que me hizo respecto de los recursos de la frontera: son para comprar camiones zetros. Son unos camiones que hay en Arica y en Tarapacá, creo que en Atacama no hay. Son como casas rodantes, son unos tremendos camiones. Queremos comprar dos más para su región. Queremos comprar más. No voy a decir cuántos, porque me van a retar, pero tenemos recursos destinados para comprar camiones zetro para las regiones del norte.

Los camiones zetro sirven para dos cosas que son bien importantes. Eventualmente, para que Carabineros instale puntos de control móviles. Otra posibilidad es que se instalen puestos de control en pasos no habilitados. Hoy no se puede hacer, porque no tenemos infraestructura y esta es la práctica de infraestructura móvil.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Sofía Cid.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señor Presidente, por su intermedio al subsecretario. Efectivamente, respecto de las fronteras, si bien hay pasos establecidos, generalmente entran por lugares no habilitados. Nosotros tenemos una extensa frontera. Al menos, en la Región de Atacama, entra mucha gente que llega a Chañaral sin ningún papel, porque no tuvo ningún control.

Asimismo, en relación con lo que dijo el colega y lo que dijo usted respecto de la costa, la Región de Atacama tiene 400 kilómetros de costa; las regiones del norte tienen que andar por las mismas cifras, son muy extensas. Estos individuos no solamente ingresan por lugares habilitados, por caletas conocidas. Por lo demás, el control en esa zona es supercomplejo. El Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca) tiene muy pocos funcionarios, al igual que la Armada. Así es que, en ese tema, me sumo a la preocupación del colega.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **MONSALVE** (subsecretario del Interior).- Señor Presidente, estamos haciendo algo en materia de puertos, porque estamos incorporando a Chile al Programa Global de Control de Contenedores. Eso implica que los estadounidenses van a llegar en marzo a capacitar. Vamos a partir con el puerto de San Antonio.

A nivel mundial, normalmente se fiscaliza un 7 por ciento de los contenedores. No hay ningún país que fiscalice más que eso. Por lo tanto, no es la aspiración de ningún país aumentar el porcentaje de contenedores fiscalizados. Lo que sí es una aspiración es que mejore la información de la que se dispone para definir qué contenedores se fiscalizan. Eso es lo que hace el Programa Global de Contenedores con la ayuda norteamericana, a saber, conjugar información de distintas fuentes y distintos países para saber qué contenedores de otros países y que van a pasar por los

puertos chilenos, eventualmente, son contenedores de riesgo, a objeto de fiscalizarlos. En eso consiste el Programa Global de Contenedores.

Nosotros tenemos un acuerdo con Estados Unidos de América. Digo, desde ya, que esto parte en marzo, pero el grupo de tareas que va a iniciar el proceso de fiscalización, a partir de ese proceso, va a estar instalado en el puerto de San Antonio en diciembre. Esa es la planificación que hay, pero esto implicaría el inicio de un proceso de incorporación progresivo de los puertos al programa global de contenedores.

En la siguiente diapositiva vemos la agenda legislativa. No voy a profundizar en ella, pero quiero decirles que todos, sin exclusión, tenemos la oportunidad de transformar en ley, durante el primer semestre de este año, el proyecto de ley de narcotráfico, que está en comisión mixta, y el proyecto de ley de crimen organizado, que, probablemente, pasará a tercer trámite constitucional a fines de enero. Ambas leyes entregan herramientas bastante más eficaces al Estado para perseguir el crimen organizado; uno, persiguiendo el patrimonio, y el otro, dotándolo de mejores capacidades en el uso de las técnicas especiales de investigación.

Por su parte, el proyecto de ley que moderniza el Sistema de Inteligencia del Estado está en segundo trámite constitucional. Si mañana la Comisión de Defensa acuerda por unanimidad abrirnos la posibilidad de presentar indicaciones, porque el proyecto ya fue votado en particular, procederemos a presentarlas la próxima semana. Sin perjuicio de aquello, hemos acordado que hoy día, junto con los parlamentarios de la comisión que sean asignados como contrapartes técnicas, se inicie rápidamente el procesamiento de las sugerencias e indicaciones que pudiera presentar hasta aquí el equipo legislativo. Para realizar esa tarea, me acompañan Catalina Lizarraga y Camila Barros, dos abogadas que forman parte de nuestro equipo legislativo.

Paralelamente, hay otros proyectos futuros, que no voy a profundizar aquí porque la presentación se extendería demasiado.

Esos son algunos de los ejes que queríamos destacar, señor Presidente.

Quedamos a disposición de la comisión para atender sus solicitudes y remitir los detalles que requieran.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Gracias, subsecretario.

Respecto de un punto que señaló en materia de infraestructura crítica, según entiendo, el proyecto respectivo estaría en el Senado y al parecer no estaría avanzando lo suficientemente rápido. No obstante, en cuanto a la constatación de que Carabineros no da abasto y necesitamos refuerzo militar, ¿qué solución intermedia existe? Claramente el proyecto de infraestructura crítica es la gran solución, pero veo que este no está siendo abordado con la celeridad que se requiere.

Desconozco las razones por las cuales no avanzó, pero ¿hay expectativas de que se resolverá en las próximas semanas o será una discusión del verano? ¿Qué podemos esperar respecto de lo que nos está pasando?

Tiene la palabra, señor subsecretario.

El señor **MONSALVE** (subsecretario del Interior).- Señor Presidente, ese proyecto tiene urgencia calificada de discusión inmediata.

La ministra Tohá asistió a la Comisión de Constitución del Senado hace unas semanas, y, más allá de aspectos muy particulares, constatamos que el ánimo es aprobar el proyecto ahora, en el transcurso de este mes.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Agradecemos su participación, señor subsecretario, así como su aporte al trabajo de la comisión.

Antes de que se vaya, le solicitamos nuevamente que en la

última sesión de esta comisión investigadora pueda traernos el calendario trimestral de programaciones y operaciones.

A continuación, abordaremos el segundo punto de la Tabla, relacionado con los temas administrativos propios de la comisión.

En el grupo de *Whatsapp* sugerí que pudieran traer hoy la lista de invitados. Debido a que al parecer no hubo tiempo suficiente para definir las nóminas, extenderemos el plazo para que puedan remitirnos la información por los canales digitales.

Probablemente, los detalles los tendremos esta semana para estudiar los casos y organizar las sesiones.

¿Qué otro tema administrativo tenemos, señor Secretario?

El señor **LINDHORST** (Secretario).- Señor Presidente, sería bueno ir abarcando todo el aparataje público que se vaya haciendo presente, sin perjuicio de aquellas invitaciones que salgan entremedio.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Fuenzalida.

El señor **FUENZALIDA**.- Señor Presidente, propongo que invitemos a un representante de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) en Chile, dado que es importante conocer su visión; al jefe de Migraciones de la PDI; a los generales de zona de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta; a los fiscales jefes regionales; al director nacional de Gendarmería; a la ministra de Relaciones Exteriores, y a los gobernadores de dichas regiones, para ver cómo están ejecutando respectivamente el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Podemos partir por ahí, a efectos de conocer las ejecuciones, las medidas que se están adoptando, y, en el caso de la ministra de Relaciones Exteriores, qué se está haciendo en materia de fronteras, sobre todo porque la

Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (Difrol) depende del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- Perfecto, señor diputado.

Con la finalidad de orientar las invitaciones, hemos estado analizando la posibilidad de estructurar el trabajo basándonos en la identificación de las nuevas formas de delito que hay en la macrozona norte; materia que olvidó señalar el subsecretario.

Esto se debe básicamente a que nos tocó abordar el problema que genera el crimen organizado y sus distintas modalidades, toda vez que está afectando las matrices productivas de cada región. En esa línea, hay observaciones que señalan que existe una ley de madera y una ley de cobre, pero si no hay una mirada más sistémica respecto de las matrices productivas, corremos el riesgo de que después exista una ley del salmón, de la uva, y así sucesivamente.

Por consiguiente, lo importante sería que la estructura de funcionamiento fuese, primero, identificar las nuevas formas de criminalidad; segundo, las capacidades del Estado para enfrentar esas formas de criminalidad y, finalmente, en función de aquello ir ordenando las solicitudes.

Creo que eso podría ser bastante orientativo para avanzar de manera ordenada y abordar los temas que se irán cruzando debido a la contingencia, porque cada minuto que pasa en nuestras regiones ocurre algo, la presión ciudadana sube y, naturalmente, la gente comenzará a preguntar qué respuestas tenemos.

Por lo tanto, es indispensable que obtengamos una mirada profunda de la Fiscalía, región por región, de Arica y Parinacota a Coquimbo, respecto de los fenómenos criminales, las estadísticas y otras materias.

Asimismo, debemos estudiar la posibilidad de que eventualmente también podamos conocer la opinión de las

cortes de apelaciones, de los juzgados de tribunal oral o de los jueces de garantía, para ver cómo les impacta esta realidad, que es objetiva, y analizar el sistema judicial en su conjunto.

Tiene la palabra el diputado José Miguel Castro.

El señor **CASTRO**.- Señor Presidente, propongo que en las invitaciones se incluya una solicitud para que los invitados presenten material audiovisual cuando asistan a las sesiones.

Estas comisiones son bastante áridas para la gente que no entiende cómo son los delitos, cómo funciona la frontera, cómo ocurre la migración ilegal, cuáles son las nuevas estructuras en términos de organigramas, o cuáles son los nuevos delitos, por lo que ese tipo de detalles sirven mucho para que la ciudadanía pueda empaparse un poco más del tema.

Por tanto, solicito que las invitaciones incluyan esa premisa, para que, por ejemplo, cuando asista un fiscal su presentación sea respaldada con material audiovisual.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente).- De acuerdo, señor diputado.

Esperaremos las nóminas de invitados, para analizarlas y definir la Tabla.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 16:24 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.

